



IE Revista de Investigación Educativa de la  
REDIECH  
ISSN: 2007-4336  
revista@rediech.org  
Red de Investigadores Educativos Chihuahua A. C.  
México

## Las publicaciones científicas en México: retos y desafíos para IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH

**Trujillo Holguín, Jesús Adolfo**

Las publicaciones científicas en México: retos y desafíos para IE Revista de Investigación Educativa de la  
REDIECH

IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, vol. 8, núm. 14, 2017

Red de Investigadores Educativos Chihuahua A. C., México

**Disponible en:** <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521653267013>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

## Editorial

# Las publicaciones científicas en México: retos y desafíos para IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH

Jesús Adolfo Trujillo Holguín [jatrujillo@uach.mx](mailto:jatrujillo@uach.mx)  
*Universidad Autónoma de Chihuahua, México*

Abrirse paso en el mundo de las publicaciones científicas en México es una tarea compleja, más si se trata de una que forme parte de un proyecto académico desarrollado al interior de una asociación civil sin fines de lucro –como lo es la Red de Investigadores Educativos Chihuahua–, donde los recursos económicos son escasos y la sustentabilidad financiera depende de la buena voluntad de sus socios.

La tendencia de las publicaciones científicas en nuestro país es de migración del formato impreso al electrónico. Las plataformas editoriales de acceso abierto, como el Open Journal Systems (OJS), se convierten en mecanismos que facilitan la gestión editorial, sistematizando el envío de artículos, el registro de pares dictaminadores, el seguimiento de evaluaciones, la indexación en bases de datos y la transferencia de artículos en formatos para su publicación en otras plataformas.

Las revistas impresas han quedado reducidas a un pequeño número y las que sobreviven –principalmente a nivel institucional– lo hacen porque cuentan con recursos específicos para tal propósito, pero su distribución y circulación sigue siendo limitada. Algunas combinan sus ediciones impresas con el formato electrónico.

En esta carrera de expansión acelerada del conocimiento –ocasionada por el auge de los medios digitales– existen nuevos desafíos para la ciencia, como son las iniciativas de los grandes consorcios privados que se disputan el monopolio del conocimiento, estableciendo cuotas económicas por publicación, almacenamiento o consulta de la información que se concentra en grandes repositorios digitales, generando brecha entre los países con mayor y menor desarrollo científico y tecnológico.

Como movimiento paralelo, las iniciativas de acceso abierto del conocimiento han creado una conciencia muy fuerte sobre la necesidad de garantizar que el conocimiento forme parte del patrimonio de la humanidad, debido a que se trata de aportaciones sociales de las comunidades científicas y, por lo tanto, deben eliminarse las barreras que impidan que todos seamos beneficiarios de los avances del conocimiento.

Atendiendo a los anteriores principios, nuestro país hizo algunas modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología (Congreso de la Unión, 2014) con la intención de lograr la democratización del conocimiento. Se reformaron varios artículos, entre los que destacan el número 64, que

IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, vol. 8, núm. 14, 2017

Red de Investigadores Educativos  
Chihuahua A. C., México

Redalyc: [http://www.redalyc.org/  
articulo.oa?id=521653267013](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521653267013)

CC BY-NC



obliga al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a diseñar e implementar “una estrategia nacional para democratizar la información Científica, Tecnológica y de Innovación, con el fin de fortalecer las capacidades del país para que el conocimiento universal esté# disponible”. Para ello considera como destinatarios a educandos, educadores, académicos, investigadores, científicos, tecnólogos y población en general que se beneficie con la información a texto completo y en formatos digitales.

La tendencia en el presente es que la información circule en los formatos digitales; en este sentido, los retos y desafíos para publicaciones como la nuestra se orientan hacia la difusión de sus números en los índices nacionales e internacionales que mejoren la visibilidad del conocimiento que se genere a nivel local, así como el que producen las y los investigadores de otras entidades y países que confían en IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH para la difusión de sus trabajos.

Para dar respuesta a la anterior demanda hemos orientado la política editorial hacia el registro en índices nacionales e internacionales que prácticamente nos obligan a cambiar las formas tradicionales en que gestionábamos nuestra revista. Recientemente sumamos a los registros en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (Latindex) y al Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (Iresie) tres nuevos índices. Se trata de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Scientific Electronic Library Online (SciELO Me#xico) y Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal (REDALyC).

La incorporación a cada nuevo registro implica no solamente figurar en una lista de revistas de calidad en general, sino que obliga a atender lineamientos de calidad editorial y de contenido que contribuyen al mejoramiento continuo. Además, nos exige estar a la vanguardia en las demandas de los organismos nacionales, como el Conacyt, para ingresar a su sistema de clasificación.

Frente a los nuevos retos y demandas de los organismos evaluadores de la calidad de las publicaciones científicas, nos hemos ocupado en atender una de las preocupaciones más sentidas en el mundo académico, que tiene que ver con la ética en la investigación científica. Recientemente, el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (Conricyt) y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) llevaron a cabo el seminario “Entre pares” –en esta última institución– y una de las preocupaciones centrales fue lo relacionado con el plagio científico.

Con la intención de garantizar el apego a las normas éticas en los investigadores, hemos incorporado el uso del software iThenticate como mecanismo para prevenir el plagio académico. A partir de este número realizamos el primer análisis de las propuestas con el apoyo de esta herramienta, de manera que los trabajos cuyo porcentaje de coincidencias fue muy alto se rechazaron en automático y ya no fue necesario realizar la

primera lectura a cargo de un integrante del Comité Editorial, y mucho menos la revisión doble ciego a cargo de pares académicos.

Así, pues, conscientes de los retos y desafíos que tenemos enfrente, abrimos este número 14 con un trabajo de carácter internacional donde el colega ecuatoriano Mateo Nicolás Guayasamin Mogrovejo analiza los avances y retrocesos de la política educativa durante el gobierno de Rafael Correa. El trabajo resulta interesante porque nos permite comparar –aunque en primera instancia pudiera parecer absurdo debido a las diferencias de ambos contextos– con las reformas que ocurrieron en México en años recientes. En ambos países están presentes elementos comunes, como la preocupación por elevar la calidad de la educación, la evaluación docente y el papel que ocupan las agrupaciones de maestros para legitimar o rechazar las políticas de gobierno. Las reformas ecuatorianas son vistas por el autor como una propuesta antineoliberal marcada por conciencia y voluntad política para entender la educación como área prioritaria. Sin embargo, no escapan algunas similitudes con la realidad mexicana en la confrontación con los sindicatos de maestros, el rezago, la pobreza, la inequidad –principalmente en las zonas rurales– y la aplicación de procesos de evaluación que se conciben como mecanismos de fiscalización y vigilancia que no tienen implicaciones positivas en el aula.

El siguiente trabajo que presentan Celia Gabriela Villalpando Sifuentes y Claudio Hernández Pérez pareciera dar continuidad a la temática anterior; sin embargo, se enfoca en desnudar uno de los temas más controvertidos y en los cuales la política educativa mexicana ha tenido los mayores tropiezos durante el presente sexenio. Se trata de la evaluación para la permanencia, pero no con el matiz del discurso oficial presente en la propaganda de medios de comunicación masiva, sino vista desde la realidad tangible que se siente y se vive en la experiencia de los actores que enfrentan este proceso en la fronteriza Ciudad Juárez, Chihuahua. Aquí el lector apreciará el choque entre teoría y práctica, intención y realidad, discurso y acción, aplicación de la norma e imposibilidad para evaluar objetivamente un conjunto de acciones humanas.

Las historias de Ecuador y México se entrelazan en estos dos trabajos que presentan a sus reformas educativas como las causantes de una política de evaluación punitiva hacia los maestros, aumento del trabajo administrativo de los docentes y un sistema basado en la meritocracia. Sin embargo, cada historia toma su rumbo. Por ejemplo, Ecuador abandona la gratuidad parcial de la educación por una gratuidad efectiva, pues prohíbe el cobro de cuotas a los padres de familia y en su lugar transfiere presupuesto público –a través del Ministerio de Educación–, según la planificación anual que elabora cada establecimiento. Por su parte, México hizo algo similar con la prohibición de cuotas, pero a cambio de nada.

La concepción de la evaluación educativa como proceso integral nos lleva al análisis del trabajo desarrollado desde el Centro Universitario CIFE en Cuernavaca, Morelos, que presentan Laura Irene Dino Morales y Sergio Tobón, relacionado con el portafolio de evidencias como

modalidad de titulación en las escuelas normales. Si partimos de la conceptualización que hace la SEP en el Plan de Estudios para la Educación Básica, (SEP, 2011), en relación a la evaluación como “el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje”, entonces coincidimos con los hallazgos que presentan con relación a los beneficios que tiene este recurso en la formación de los futuros maestros, debido a que posibilita la obtención, organización, análisis y mejora continua de evidencias del desempeño a través de la metacognición.

Bajo el hilo conductor de las condiciones de trabajo del maestro, pasamos al trabajo de José Andrés Rodríguez Ramírez, Albertico Guevara Ariza y Efrén Viramontes Anaya, quienes investigan el fenómeno del estrés laboral (en la región de Delicias, Chihuahua) y su manifestación más aguda: el síndrome de burnout. Esta problemática la asocian con la molestia que los maestros experimentan hacia la institución donde trabajan debido a las condiciones laborales y la presión que viven cuando las demandas del contexto sobrepasan su capacidad para atenderlas. Ante ello es necesario ocupar el tiempo libre para cumplir con los pendientes del trabajo, lo que desencadena consecuencias negativas para la salud del docente, para sus estudiantes y para la propia institución donde labora. El trabajo parece retratar la vida cotidiana de los maestros mexicanos.

Concebir el fenómeno educativo como diverso y heterogéneo permite acercarnos con mayor detenimiento a las temáticas que tocan los siguientes dos trabajos. En el primero, Elayne Dinorah Chan Martín y Eugenio E. León Islas abordan la autorregulación del aprendizaje en estudiantes universitarios maya hablantes de la Universidad Intercultural Maya de Quintan Roo, y coinciden en que los alumnos que autorregulan su aprendizaje son capaces de monitorear los procesos que siguen para el logro de sus objetivos, con lo que se da el aprendizaje significativo y transformador.

El segundo trabajo, de Norma Graciela López Márquez, se refiere al tema de la funcionalidad familiar y la participación escolar de los padres de niños con discapacidad del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) de la ciudad de Chihuahua, Chih. El propósito de la autora es medir la relación entre las dos variables implicadas (funcionalidad familiar y grado de participación de la familia en las actividades de la escuela), ya que reconoce las implicaciones que tiene la efectiva colaboración de las dos instituciones (escuela y familia).

El último bloque temático está conformado por un trabajo de corte histórico, de la autoría de Guillermo Hernández Orozco, Francisco Alberto Pérez Piñón y Jesús Adolfo Trujillo Holguín. La investigación se realiza a partir de fuentes primarias de archivos históricos en Cuba, México y los Estados Unidos de Norteamérica. Muestra la vida de José Joaquín Calvo López, connotado personaje en la vida chihuahuense del siglo xix, quien tuvo gran influencia como gobernante y creador del Instituto Literario de Chihuahua en 1835. La recuperación histórica de

personajes ilustres y la presentación de antecedentes para la fundación de lo que actualmente es la Universidad Autónoma de Chihuahua resulta por demás significativa para abonar en la construcción de la identidad regional a partir de la reconstrucción de la historia educativa de Chihuahua.

Para cerrar el número contamos con una reseña que presenta Elizabeth Carrillo Vargas sobre el texto *Miradas históricas a la formación del profesorado en Chihuahua*, el cual presenta un recorrido histórico sobre la formación docente, las políticas educativas, las historias institucionales y la vida de grandes educadores, como Luis Urías Belderráin. Este tipo de trabajos resultan relevantes porque nos ayudan a ampliar la mirada de los fenómenos educativos a partir de las especificidades que nos ofrecen las regiones –en este caso Chihuahua– para entender cómo los grandes relatos históricos nacionales se construyen a partir de las pequeñas historias que ocurren en los micro espacios educativos, en los que germinan y crecen fenómenos con múltiples particularidades. La autora nos dice que su propósito es “exaltar las bondades de la obra e invitar a su lectura como requisito para conocer y entender de forma clara la realidad actual de la formación de los profesores en México, dando énfasis en el estado de Chihuahua”, por lo cual resulta una lectura obligada.

## Referencias

- Congreso de la Unión. (20 de mayo de 2014). DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Diario Oficial de la Federación , págs. 2-6.
- SEP. (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. México: Secretaría de Educación Pública.